

MIREX y Policía Nacional suscriben acuerdo para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

-Ambas instituciones intercambiarán información para perseguir estos delitos.

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana. – El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Policía Nacional suscribieron un acuerdo de colaboración que permite la interoperabilidad de las instituciones en materia de seguimiento e investigación de las denuncias de casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en República Dominicana, y en el extranjero para casos que involucren a dominicanas y dominicanos.

El acuerdo, firmado por el canciller Roberto Álvarez y el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Guzmán Peralta, establece el intercambio de información a través de un sistema informático seguro y compatible, el cual permitirá gestionar las denuncias recibidas por medio del formulario que el MIREX tiene disponible en su sitio web para reportar estos casos. Por su parte, la Policía Nacional proporcionará a dicho Ministerio actualizaciones sobre el progreso de las investigaciones correspondientes.

“Al unir esfuerzos, estamos dando un paso importante hacia la modernización de nuestras instituciones, permitiendo una comunicación fluida y el intercambio de información entre el MIREX y la Policía Nacional. Esta colaboración no solo mejorará nuestra capacidad de respuesta ante casos de trata de

personas y tráfico ilícito de migrantes, sino que también asegurará que los servicios ofrecidos sean más ágiles, efectivos y accesibles para la ciudadanía”, dijo el ministro de Relaciones Exteriores tras firmar este importante acuerdo.

Roberto Álvarez agregó que la cooperación y el intercambio de información en tiempo real son estrategias de vital importancia para desarrollar mejores prácticas en las políticas públicas de los países, contrarrestando así delitos que atentan contra la soberanía, la seguridad nacional, el control de fronteras y las violaciones de derechos humanos.

De su lado, el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Guzmán Peralta, expresó que: “Este acuerdo, además de marcar un nuevo capítulo para nuestras instituciones, también traerá beneficios significativos, como optimizar la respuesta y fortalecer los mecanismos de combate contra estos delitos, que son manifestaciones del crimen organizado. Nos comprometemos a colaborar para garantizar los mejores resultados y ser más adelante un referente de buenas prácticas en nuestra región. Una vez más, reiteramos el compromiso marcado de una reforma policial efectiva.”

Para la adecuada coordinación y ejecución del presente acuerdo, las partes designaron como puntos de contacto a los encargados de sus respectivas áreas de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Además, para fines de coordinaciones y seguimiento de las denuncias recibidas, se designó al Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios, a través de su Dirección de Asuntos Migratorios y el Departamento de Trata y Tráfico de Personas; y a la Dirección Central de Investigación, a través de su Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas.

La rúbrica de este acuerdo interinstitucional se llevó a cabo en presencia de los viceministros del MIREX, José Julio Gómez, Rubén Silié, Opinio Díaz y Carlos de la Mota. Además, los directores de Gabinete, Juan José Portorreal; Jurídico, Boni

Guerrero; Asuntos Migratorios, Jadhel Herrera; Protección a Nacionales, Miguel Reyes; Asuntos Consulares, Cándido Omar Mercedes; y Legalizaciones y Apostilla, Lía Díaz.

Por la Policía Nacional, estuvo presente la encargada del Departamento de Investigaciones de Trata y Tráfico de Personas, coronel Francia A. Hernández. También participaron representantes de la Procuraduría General de la República (PGR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana.

✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘